

Un tribunal determina que las pancartas del ultraderechista NDP incitan al odio racial

sábado, 19 de septiembre, 20.38

EFE:

Berlín, 19 sep (EFE).- Un tribunal administrativo de Greifswald (este de Alemania) determinó hoy que las pancartas electorales del ultraderechista Partido Nacional Democrático (NPD) son ilegales por incitar al odio racial.

Los carteles, con el eslogan "Polonia - Paremos la invasión", fueron colgados a principios de mes por ese partido en espacios públicos en la localidad de Uecker-Randow, cerca de la frontera germano-polaca, y donde reside un numeroso colectivo de ciudadanos polacos.

El departamento de orden público del municipio mandó retirar las pancartas, por lo que la formación ultraderechista acudió a los tribunales.

La acción forma parte de la campaña electoral del NPD en el estado federado de Meckleburgo-Antepomerania de cara a las [elecciones generales](#) del próximo domingo.

Según informó un portavoz del tribunal, los mensajes de esos carteles "vulneran la dignidad" de la persona y suponen un peligro para el orden y la seguridad pública.

El NPD es la principal fuerza aglutinante de la ultraderecha en Alemania, con escaños en varias cámaras regionales de país, pese a lo cual los expertos no le dan posibilidad alguna de lograr escaños en el Bundestag (cámara baja del Parlamento alemán) la próxima semana.

[Envía esta noticia](#)

[Compartir](#)

[Imprimir](#)

